

¿ EL NARCOTRÁFICO, UN OBSTÁCULO PARA LA PAZ ?

Gustavo Duncan
Investigador
Fundación Seguridad y Democracia

No es la resistencia de un puñado de comandantes guerrilleros, jefes paramilitares y de capos mafiosos, a renunciar a las ganancias del narcotráfico, lo que explica la imposibilidad de una salida negociada al conflicto colombiano. Existen razones más de fondo que la simple codicia, que impiden a los diversos actores del conflicto y a los representantes de los diferentes grupos sociales proceder a negociar una transformación pacífica de la sociedad.

El narcotráfico, pese a constituir en un estricto sentido tan solo una actividad económica ilícita, durante las últimas tres décadas ha influido en transformaciones estructurales del orden social del país. Desde la forma de producir y de distribuir la riqueza hasta el ejercicio del poder político y la conformación de las estructuras sociales, pasando por la definición de las escalas de valores y comportamientos permitidos, han asimilado de una manera u otra los efectos de la industria de la droga. Y las transformaciones del orden social distan de tener una naturaleza simple y directa, donde unos pocos actores o grupos sociales representan los intereses vinculados a los excedentes del narcotráfico mientras que su contraparte abarca aquellos sectores reacios a aceptar su influencia. En un escenario con tales características la firma de un acuerdo de paz dependería de concesiones jurídicas en cuanto a penas y legalización de capitales a los primeros, a cambio de un desmonte de la producción y tráfico de drogas. Y aquí sí sería solamente la codicia de unos cuantos mafiosos y guerreros lo que explicaría la negativa a acogerse a un acuerdo de paz.

La realidad es más compleja y las repercusiones en el orden social de la industria del narcotráfico rebasan una categorización tan trivial de sus efectos. En la práctica se encuentra que el narcotráfico ha conformado órdenes sociales contradictorios entre sí, e incluso órdenes equivalentes divididos en facciones que se disputan a muerte la primacía de una comunidad, región o un barrio marginal de una ciudad. Así, es posible encontrar ejemplos de sociedades compuestas por grandes comerciantes y hacendados que acumulan capital desde

el narcotráfico que son antagónicas a los intereses de aquellas sociedades compuestas por pequeños cultivadores de coca. Y es posible encontrar fricciones entre antiguas élites políticas que apelaron a los recursos de la droga que ahora encuentran en riesgo su hegemonía social porque narcotraficantes con poderosos ejércitos privados, como clase emergente, les imponen un nuevo orden. Incluso, grandes jefes paramilitares con su respectiva base social y soporte de empresarios de la droga se enfrentan en sangrientas batallas y vendettas por redefinir los límites del control territorial de sus ejércitos. Se trata en esencia de guerras entre facciones de iguales, atravesadas por órdenes políticos, económicos y sociales equivalentes. En escenarios con tales características las negociaciones de paz están lejos de ser el resultado de las voluntades de las partes, de hecho, no es claro cuales son las partes, ni como se articulan con los actores de poder representativos en una eventual negociación. Un actor con intenciones de alcanzar un acuerdo en el transcurso del proceso puede perder todo su poder frente a una facción guerrerista, y ya no podría ofrecer una transformación del orden social de su antiguo territorio bajo control. Incluso, la voluntad de un actor puede ser insuficiente frente a las fuerzas sociales que sostienen un orden social fundado en los excedentes de la producción y tráfico de drogas: el actor pacta su retiro del conflicto pero la sociedad sigue igual con alguna forma de poder dominante similar a la anterior.

Por si fuera poco el problema de la representación política de los diversos órdenes ligados a la actividad narcotraficante, está también el asunto de la contraparte. Quienes serían los interlocutores de los representantes del narcotráfico en una negociación tampoco constituyen un sector homogéneo de la sociedad. De hecho, mucho de los actores que en principio componen la ‘contraparte’ mantienen vasos comunicantes con las empresas narcotraficantes y sus expresiones de poder político. Y aun suponiendo que a pesar de sus diferencias y sus compromisos con la ilegalidad, se logre unificar la posición de una contraparte nacional, todavía falta resolver las restricciones impuestas por actores internacionales. Muchas de las concesiones judiciales que estarían dispuestas a realizar las élites nacionales para materializar un proceso de paz, serían objetadas por el Departamento de Estado y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos. Pese a sus efectos reales en el orden político de numerosas regiones del país, para los actores de poder significa a priori una enorme desventaja liderar propuestas en las negociaciones que impliquen aceptar vínculos

con empresas narcotraficantes. Sin actores que se atrevan a representar los intereses del narcotráfico, así como sus expresiones en el orden social de las regiones, es muy difícil que se lleven a cabo negociaciones dirigidas a solucionar las verdaderas tensiones y contradicciones del conflicto colombiano.

Este artículo cuestiona entonces la visión que insiste en la ‘pura codicia’ como explicación a la renuncia de los actores armados irregulares a un acuerdo de paz definitivo, y se enfoca hacia una explicación dirigida hacia: i) los efectos estructurales de las empresas narcotraficantes en el orden social de muchas regiones del país, y ii) la dificultad de representación política para la negociación de una desnarcotización de dichos órdenes sociales. El argumento de manera simple tendría la siguiente lógica: *el narcotráfico, aunque se trata de una actividad criminal, por diversas razones se convirtió en parte importante de la definición de la estructura política, económica y social de muchas regiones del país, al punto que quien accediera al poder en estas regiones necesariamente debía dominar una empresa criminal. Pero, más allá de la voluntad de los actores, el poder regional no significaba suficiente poder para transformar la naturaleza de la sociedad y eliminar los componentes de un orden basado en el narcotráfico. Existen razones más fuertes que la codicia o la voluntad de paz de los representantes del poder local para explicar la forma que adquirieron esas sociedades. En consecuencia, los eventuales acuerdos de paz con actores del corte de guerrillas y paramilitares terminan como procesos donde se define la situación de los cuadros de poder de los grupos armados, pero que no conducen a transformaciones del orden social local que impliquen el desmonte del narcotráfico como base económica de las estructuras de poder político y de las relaciones sociales. La estigmatización de los actores de poder local relacionados con las empresas narcotraficantes por presión de agencias internacionales y de la opinión pública nacional, dificulta además las posibilidades de representación política del narcotráfico, de modo que quienes poseen la hegemonía de facto desde las regiones manifiesten el papel de la droga en la configuración de esas sociedades y se alineen dentro de las intervenciones del Estado dirigidas a redefinir los órdenes sociales de las regiones por fuera de la base económica del narcotráfico.*

Dos preguntas surgen del anterior argumento: ¿cómo se asimiló el narcotráfico a los distintos órdenes sociales del país y los transformó, dando lugar a regiones controladas por guerrillas, paramilitares y/o organizaciones mafiosas? y ¿por qué la representación política de los órdenes resultantes es tan fragmentada y poco funcional para efectos de una negociación que conduzca al menos a la atenuación del impacto de las empresas narcotraficantes sobre estas sociedades?

La asimilación del narcotráfico en el orden social de las regiones

Varios rasgos de la historia política y la sociedad colombiana fueron factores determinantes para la imposición del narcotráfico como base económica del orden social de muchas regiones del país. La división del territorio en sociedades fragmentadas, un Estado central con restricciones para imponer su hegemonía en las regiones, las luchas por el poder político basadas en facciones atravesadas por clases similares y la proliferación de diversas manifestaciones del clientelismo como rasgo predominante de la estructura de relaciones sociales en lo local, fueron sin duda factores que explicarían el auge del narcotráfico, pero al mismo tiempo esos rasgos de las sociedades regionales serían transformados por el narcotráfico.

Fernán González (2003) en contra de las interpretaciones del conflicto colombiano como el resultado de un proceso de tensiones recientes que encontraron en la industria de la droga una fuente de financiación, halla en el proceso histórico de construcción del Estado y las respuestas de los poderes regionales la trama central de la guerra actual. La persistencia de expresiones locales y propias del Estado, con sus respectivos aparatos coercitivos, mecanismos de explotación de rentas y sistemas normativos, ha producido sociedades fragmentadas regionalmente. La población de las diversas zonas geográficas estaría sujeta así a una hegemonía de poder y orden muy diferente a la de los parámetros e instituciones del Estado nacional. A su vez, los poderes que surgieron desde lo local exigirían al gobierno central límites a su intervención con respecto a los intereses de las élites de la periferia, y serían el eje de dominación de un orden social distante a los parámetros de relaciones modernas entre los individuos. De acuerdo a González:

[...] con el tiempo, estos grupos dominantes en el orden local o regional terminan por producir comportamientos de identidad colectiva, pero se trata de una identidad delegada, producida por la subordinación a los poderes de hecho, y no de una verdadera identidad ciudadana. Es difícil construir la idea de ciudadanía cuando “las instituciones formales parecen singularmente abstractas y lejanas”, ya

que aquella implica “el sentimiento de pertenecer a un conjunto social concreto y de beneficiarse de las garantías que ofrecen las instituciones”.¹

Las empresas narcotraficantes contarían en el plano regional con un contexto político donde era posible disponer de un poder local que restringía la intervención del Estado central, y con un orden social donde el sistema de normas informales les garantizaba en la práctica la inmunidad suficiente para desempeñar actividades ilegales. No tardarían los recursos de la droga, por su volumen y liquidez, en influir sobre los sistemas de dominio de estas sociedades. Fue de ese modo que, dentro de un entorno de regiones fragmentadas y sin constituir un proceso homogéneo, las facciones aspirantes al poder tuvieron que recurrir a los narcotraficantes para tener alguna oportunidad de éxito en la disputa por el papel de élites locales. Y los narcotraficantes tendrían el camino abierto para que su papel en los estamentos de prestigio social y poder político tuviera una correspondencia con su capacidad económica.

El resultado sería explosivo y sangriento por la misma forma como se daban las luchas por el poder regional. Desde finales del Frente Nacional se sucedía una ‘implosión’ (Gutiérrez Sanín 2007) de los partidos políticos. Las facciones a su interior habían roto la disciplina de los canales de ascenso partidistas para aspirar a los cargos públicos y al control de la burocracia local. Se trataba de un sinnúmero de políticos profesionales, líderes barriales y veredales, que al margen de cualquier proyecto ideológico o de modernización social, buscaban mejorar su posición económica y social y la de sus aliados y de sus clientelas. No era un asunto de luchas políticas entre clases o sectores diferentes de una misma región, sino de redes sociales similares articuladas en facciones rivales con el propósito de monopolizar las rentas, empleos y privilegios estatales, así como direccionar la prestación de servicios básicos.

Cuando los recursos de la droga entraron en escena, los profesionales de la política junto a los ejecutores de la violencia privada, contratistas públicos, líderes veredales y barriales y demás miembros de las facciones en disputa, encontraron una fuente de financiación sin precedente para intensificar su competencia en el juego del control electoral

¹ Fernán González. *Un Estado en construcción: una mirada de largo plazo sobre las crisis colombianas*. En Ann Mason y Luis Javier Orjuela Editores. *La crisis política colombiana*. 2003. Ediciones Uniandes. Bogotá. Pg. 100. Los textos en comilla son citas de Daniel Pécaut, 2001: 263-264.

y, más relevante, para contribuir al desarrollo de estructuras armadas más grandes y complejas como mecanismo de acceso al poder local. Por su naturaleza criminal, los empresarios del narcotráfico apelaron al uso de la violencia para defender y ampliar su participación en el negocio, crearon así bandas de asesinos a sueldos y guardaespaldas. Pero en las zonas rurales el potencial de producción de violencia de las bandas armadas de los narcotraficantes no podía competir contra los ejércitos de guerrillas y paramilitares. Serían estas organizaciones, a partir de la financiación de las drogas, las que se impondrían a través de batallas campales, vendettas, amenazas y masacres, como el principal estamento de poder regional.

Si bien el tamaño del aparato militar de guerrillas y paramilitares era un factor determinante del alcance de su dominio político, en realidad la razón del éxito era su compatibilidad con un sistema de poder basado en el control de redes clientelistas y su funcionalidad para proteger actividades criminales. Para ambos, grupos armados y narcotraficantes, las relaciones de lealtad basadas en formas de intercambio clientelista eran una oportunidad de oro en el logro de sus fines como organizaciones (Krauthausen 1998). Guerrillas y paramilitares podían anteponer sus propias leyes sobre las del Estado porque los habitantes de muchas regiones, a cambio de una provisión de bienes básicos y de protección contra facciones rivales en un entorno violento y competitivo, se convirtieron en la base social sobre la cual podían asentar su dominio territorial. Era una población dispuesta a cumplir con el sistema de normas y comportamientos permitidos por las organizaciones armadas si se le garantizaban unas mínimas condiciones de bienestar y de protección.

Para los empresarios del narcotráfico el orden social que se desprendía del control de guerrillas y paramilitares significaba que en regiones enteras existían fronteras libres a la persecución del Estado y poblaciones con un sistema de normas interiorizadas que no rechazaban la vinculación con una actividad criminal. Allí sería posible producir y transportar drogas, disponer de un lugar de refugio, e infiltrar a las autoridades, sin que la policía y los fiscales capturaran a los participantes del negocio o decomisaran dinero, propiedades o la mercancía misma. Y los recursos y oportunidades laborales del narcotráfico tendrían un efecto potenciador del clientelismo como sistema de relaciones sociales. Se había consolidado un orden en lo local capaz de competir con los proyectos de modernización de las relaciones sociales y políticas que adelantaba el Estado central y sectores progresistas de

las regiones. La disciplina de los ejércitos de guerrillas y paramilitares, en combinación con los excedentes del narcotráfico, sostendrían el esfuerzo de las innumerables facciones y redes clientelistas en disputa por imponerse en la competencia por la primacía regional.

En suma, lo que hizo el narcotráfico fue insertarse en ese orden de las cosas y blindarlo frente a las estrategias de transformación adelantadas por el Estado nacional, básicamente a partir de las armas y de nuevos recursos. El punto de articulación entre el soporte de un orden social de dichas características y los empresarios del narcotráfico fueron las necesidades de protección de estos últimos. Como empresa capitalista el narcotráfico no presenta problemas de rentabilidad, de hecho su atractivo es que los precios de venta son de lejos superiores a los costos incurridos. El problema estriba en los riesgos de la empresa: los cultivos están en amenaza constante de ser fumigados, las autoridades pueden decomisar la mercancía, destruir los laboratorios o capturar a los empresarios, y otros empresarios pueden robar mercancías, propiedades o incumplir los pactos. Lo más grave es que las situaciones de riesgo se materializan en muchos casos conducen al asesinato de los empresarios involucrados. De allí que el asunto primordial de la actividad narcotraficante, desde los cultivadores hasta los grandes exportadores de cocaína, sea la búsqueda de mecanismos de protección que generen suficiente certidumbre y reduzcan los riesgos inherentes a la empresa. La organización de mafias que por su capacidad militar están en condiciones de cobrar un tributo a todos los empresarios por recibir protección y garantías en los acuerdos, constituye la forma básica de reducir los riesgos.

El problema de regulación de los empresarios del narcotráfico es resuelto por las mafias por su mayor capacidad de ejecutar violencia, sin embargo este atributo no es suficiente cuando se trata de proteger a los narcotraficantes de las instituciones policivas y judiciales. El poder militar del Estado en su conjunto es de lejos superior al de las organizaciones mafiosas, y la única opción consiste en corromper a instituciones estatales. Pero en el caso colombiano, como se ha expuesto, la fragmentación de la sociedad ha llevado a la existencia de regiones donde la intervención del Estado está limitada por los poderes y el orden local. En esos escenarios fue posible construir ejércitos privados que no solo estaban en condiciones de proteger a los empresarios de la droga y regular el negocio a manera de mafias, sino también de extender su dominación al resto de la sociedad. Más que utilizar el poder militar para poner ley en asuntos de producción y tráfico de drogas,

guerrillas y paramilitares lo utilizaban para imponerse como el Estado local de estas sociedades fragmentadas, divididas por luchas faccionales y cimentadas sobre redes clientelistas. Y el narcotráfico era la actividad económica propicia para financiar la ley y el orden de sus expresiones locales del Estado.

A diferencia de los empresarios de los productos lícitos de una economía moderna, quienes necesitan de un Estado impersonal, honesto y pacífico, que genere suficiente certidumbre a los mercados, los narcotraficantes requieren de un Estado parcializado, violento y corrupto. Solo de ese modo las autoridades de facto en donde realizan su producción y transacciones no pondrían en riesgo su actividad. Fue así que en las regiones de Colombia donde estaba consolidado un mínimo de capitalismo fundado en la producción de empresarios modernos, el asunto de las drogas no pasó de ser un tema relacionado con lo delincinencial y la corrupción de funcionarios públicos encargados de la persecución antidrogas. Por el contrario, donde no existía suficiente de ese capitalismo, y donde primaba un orden un tanto premoderno de la sociedad, los narcotraficantes contaron con suficientes recursos para consolidar un Estado y un orden social afín a sus intereses.

Y por la misma característica de la empresa narcotraficante, los empresarios de la droga necesitaban muchos menos volumen de negocios que los empresarios modernos para imponer una forma particular de Estado. La diferencia entre precios y costos en las actividades legales, por su menor nivel de riesgos, solo puede competir con las actividades criminales cuando el volumen de los negocios es muchas veces superior. Es decir, para que la producción legal pudiera imponer un Estado de acuerdo a sus necesidades de regulación de la economía, necesitaba producir varias veces más volumen de capital que sus contrapartes ilegales simplemente porque su rentabilidad era menor. Una forma simple de apreciar las diferencias en el impacto sobre la naturaleza del poder político que tiene el tamaño de la actividad económica de empresarios legales e ilegales, consiste en comparar los efectos que tiene la venta de 100 pesos por cada tipo de empresario. De 100 pesos que vende un empresario legal, por ejemplo un industrial o un agricultor comercial, sus costos son de alrededor de 80 pesos. Le quedan 20 pesos libres para invertir en el control del Estado y en su adecuación a sus necesidades de imparcialidad, honestidad y demás atributos de una regulación moderna de la economía. Supongamos que el empresario legal invierte 4 pesos en ello y deja los restantes 16 como utilidad. En el otro lado, el narcotraficante de cada 100

pesos que vende sus costos son de tan solo 20 pesos, le quedan 80 pesos para invertir en adecuar la forma del Estado a sus necesidades. Como de la disponibilidad de un Estado que proteja sus negocios depende no solo el éxito de sus negocios sino también su supervivencia, los empresarios de la droga están dispuestos a invertir muchos recursos en formas parcializadas, violentas y corruptas de regulación (además el poder coercitivo de guerrillas y paramilitares los obliga a ceder altos porcentajes de sus ingresos). Pongamos que invierten la mitad de sus utilidades, 40 pesos, igual le quedan 40 pesos de ganancia neta. El resultado es contundente: ¡para que los empresarios legales puedan invertir recursos equivalentes a los narcotraficantes en la construcción de un Estado favorable a sus negocios y sus intereses, necesitan producir diez veces más capital!

¿Es la codicia de unos empresarios ilegales entonces la única explicación a la permanencia de los Estados regionales de guerrillas y paramilitares? No, porque falta analizar la otra cara de la moneda del proceso: la diferencia de costos en la construcción de Estado para los empresarios legales e ilegales. En un entorno donde la población ha internalizado las normas y principios de la modernidad, como una relación impersonal con sus gobernantes, o donde existe una fuerte resistencia social a los abusos de sus gobernantes, resulta sumamente costoso construir un Estado con las características de parcialidad, violencia y corrupción que requiere el narcotráfico. Allí los empresarios legales encuentran que cada peso que invierten en la disponibilidad de un Estado moderno equivale a muchos pesos de su contraparte ilegal. Por el contrario, cuando se trata de sociedades fragmentadas, donde el poder local es impuesto por facciones armadas de naturaleza privada, donde la población ha internalizado un sistema de normas y comportamientos que acepta la comisión de ciertos crímenes si son beneficiosos para algunos sectores y donde la forma de relaciones sociales y políticas está mediada por redes clientelistas, los costos para los empresarios ilegales son de lejos menores que para los capitalistas de la legalidad. Y, como se ha descrito previamente, eran estas las características de muchas sociedades regionales en Colombia, por lo que resultaba poco costoso para los empresarios de la droga financiar formas de Estado y órdenes sociales que resolvieran el problema de altos riesgos de su negocio.

En otras palabras, no era suficiente con la codicia de unos cuantos empresarios. La historia, la economía, la cultura y otros rasgos de las sociedades locales pesaban de manera

decisiva sobre el tipo de orden social en lo local que era posible imponer desde la regulación de las empresas narcotraficantes.

Las implicaciones de la forma de representación política del narcotráfico

En la práctica los recursos del narcotráfico fueron indispensables para consolidar formas alternas del Estado como guerrillas, paramilitares o mafias, con su respectivo orden social, pero nunca la actividad narcotraficante constituyó un proyecto ideológico en si mismo. Los actores armados de hecho han repudiado el narcotráfico, y solo justificaban la recepción de recursos de la droga como un medio inevitable para alcanzar sus objetivos de guerra. ¿Por qué inevitable? Los argumentos sobran: ‘era la única manera de financiar la guerra’, ‘nosotros no participamos en el negocio solo cobramos un impuesto a los productores locales’, ‘es la sociedad la que está corrompida por el narcotráfico y a nosotros nos toca apelar a esos recursos’, ‘si nuestros enemigos utilizan esas fuentes de financiación, no nos queda otro camino que aceptarla a nosotros también’, ‘es el Estado colombiano el que se financia con el narcotráfico, hasta su presidente hace parte de los carteles’, etc. Incluso, Carlos Castaño trató de hacer creer que sus autodefensas, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), en un primer momento solo se financiaban de los aportes de ganaderos, comerciantes y demás empresarios honestos de las regiones (Ver entrevista con Germán Castro Caycedo XXX), cuando en realidad la saga de los hermanos Castaño en la industria de las drogas se remonta a mediados de los setenta, ya para ese entonces Fidel trabajaba con Pablo Escobar en el Cartel de Medellín.

Los proyectos de Estados y sociedades regionales basados en los recursos de la droga no podían entrar a negociar el asunto del narcotráfico porque los grupos armados que se habían hecho al monopolio de la violencia negaban esa relación, y el gobierno, como contraparte en la negociación, se mostraba reacio a incluir el tema como parte del tratamiento político en un eventual acuerdo de paz, relegando el asunto a la rama judicial. Nadie quería representar, ni siquiera asumir, una verdad que se rebelaba a borbotones y que si no se trataba daría al traste cualquier desmonte de la parte estrictamente militar de estas organizaciones. Una desmovilización de soldados rasos, mandos medios y cabecillas visibles, sin que se desarticulara la red que proveía los recursos del narcotráfico, a lo que llevaría es a

nuevas exigencias de los empresarios de la droga por algún tipo de organización armada que proteja el negocio y el orden social que se deriva en las regiones de estas actividades. Así parece estar sucediendo con el pasado proceso de paz con los grupos de autodefensa, en que cada día se hace más evidente el surgimiento de estructuras armadas que se disputan el control de los cultivos, corredores y centros de producción de cocaína.

Y si bien parece estar claro que resulta poco factible una paz negociada si quienes detentan el poder de las armas no asumen su papel de representantes de los intereses y las expresiones sociales que ha tomado el narcotráfico en sus regiones bajo control, el asunto de la articulación entre poder político y narcotráfico en lo local torna todavía más difícil el logro de los acuerdos. Aun bajo el supuesto que guerrillas y paramilitares tuvieran la voluntad de asumir la representación del narcotráfico, la forma estructural como el negocio se vincula al poder político y a las clases sociales en las regiones dificulta sus posibilidades de representación ante el resto de actores.

Los rasgos de facciones similares en disputa, sociedades fragmentadas y redes clientelistas, estructuran una expresión del poder político del narcotráfico en que los grupos armados en vez de articular en una posición homogénea los puntos de vista de los empresarios de la droga los diluyen en una feroz competencia interna. Como se ha expuesto en la sección anterior el control de una región y de las lealtades clientelistas de su población, desde la financiación de las drogas, es el objetivo máximo de las facciones en armas. Eso implica: i) una fuerte atomización de los contendores y su consiguiente dificultad para interactuar de manera unificada frente al gobierno, ii) los vínculos entre las partes son de naturaleza clientelista, es decir donde priman los intercambios puramente instrumentales y no los intereses como grupo social, y iii) una alta volatilidad de las relaciones entre los actores armados y los empresarios del narcotráfico, quienes un día están con uno mañana pueden estar con otro más fuerte.

En escenarios con tales características es muy complicado lograr construir una contraparte con un mínimo de unidad que represente tanto a los actores armados y a los empresarios de la droga, así como al orden social que se ha consolidado desde sus actividades. Aunque los actores armados son por si mismos importantes productores y comerciantes de drogas, no todos los narcotraficantes son actores armados y su afiliación con el poder político local depende de donde estén y de quien tenga el poder allí, lo que es

altamente inestable en el tiempo. Son comunes los casos de facciones paramilitares con bases sociales similares, articulados con sus respectivos narcotraficantes y en contextos sociales equivalentes, que se disputan un mismo territorio en medio de sucesivos combates y acuerdos. Actualmente existe, por ejemplo, la guerra entre paramilitares ‘paisas’ y ‘llaneros’ por el dominio de áreas geográficas en el departamento de Meta, donde los rasgos que diferencian a las facciones son primordialmente las individualidades de cada lado. En esos casos, ¿qué tan probable es que si se negocia con uno de los actores, los narcotraficantes y el orden social bajo su dominio no pasen a ser parte de los territorios bajo control de la facción enemiga y todo quede igual? Con una historia de reconfiguración del poder político y el orden social a partir de facciones en guerra y redes clientelistas no parece nada probable.

Además, el contexto social donde se desenvuelven narcotraficantes y actores armados en últimas determina su forma de actuar, más de lo que ellos pueden transformar ese orden. Así, por ejemplo, indistintamente si se trata de guerrillas o paramilitares con sus diferencias como organizaciones, el control de territorios cocaleros demanda grandes ejércitos, una organización capaz de atender altos volúmenes de población dispersa y una disciplina fuerte para controlar el mercado local de la base de coca. Al ser los vínculos de lealtad entre los actores armados y cocaleros producto de un intercambio clientelista, en que cualquiera de los dos bandos que provea mejores condiciones de protección y precios de compra para la base de coca, se apropia del territorio, las posibilidades que tiene el Estado de negociar con estas comunidades no están dadas por eventuales acuerdos con grupos armados. Si las vinculaciones entre la población local, que está compuesta por pequeños empresarios de la droga, son puramente instrumentales, guerrillas y paramilitares pueden prometer muchas cosas sobre los cocaleros en una mesa de negociaciones, pero ¿son estas expresiones de los verdaderos compromisos e intereses de clases de los cocaleros? O al menos, y pese a toda su arbitrariedad, ¿es posible que estos acuerdos se cumplan?

De fondo el problema de los empresarios del narcotráfico no es que no tengan representación política, sino que al tener una representación a través de canales clientelistas no poseen mecanismos de expresión de sus intereses como grupo social y de cuáles serían las concesiones que estarían dispuestos a hacer para llegar a algún acuerdo de paz. Eso sin contar que los intereses y compromisos de los empresarios de la droga son muy distintos de acuerdo a la fase del negocio que se especializan y al contexto social donde se desenvuelven.

Una cosa piensa un cocalero ubicado en los baldíos de la amazonía y otra muy distinta un lavador de dinero que trabaja en una oficina de Bogotá. En últimas, son las características de las sociedades junto a las características de las diferentes fases productivas de la empresa narcotraficante, las que restringen aun más las posibilidades de alcanzar acuerdos de paz.

Una breve reflexión

Un hipotético acuerdo de desmonte de las empresas narcotraficantes exige que los individuos vinculados en las diferentes etapas del negocio cuenten con algún tipo de representación política que exprese de manera directa sus intereses y lo que están dispuestos a conceder frente al Estado, el resto de la sociedad y la comunidad internacional. Y la organización política de las sociedades regionales a través de facciones en armas y redes clientelistas constituye el modelo opuesto de una forma de expresión política idónea que aglutine las exigencias y concesiones de los empresarios de la droga frente al Estado. Paradójicamente, las mismas características de sociedades fragmentadas, luchas entre facciones equivalentes y mediación clientelista, que contribuyeron a asimilar al narcotráfico dentro del orden social de muchas regiones del país, serían los determinantes de las dificultades que tiene la actividad narcotraficante para hacer parte de las negociaciones de paz en Colombia.

Sin embargo, han existido coyunturas especiales donde era posible por el poder político, militar y económico, alcanzado por determinados actores que las negociaciones de paz incluyeran de manera efectiva a las empresas narcotraficantes y al orden social que se derivaba de su dominio. Las pasadas negociaciones de paz con los grupos de autodefensa, por su hegemonía regional, control de los narcotraficantes y amplia base social, era una de esas coyunturas. Y no pudo ser aprovechada precisamente porque la representación política del narcotráfico se convirtió en un lastre demasiado pesado para los líderes paramilitares por la presión internacional y la negativa a otorgar un tratamiento político a las redes de narcotraficantes que se involucraran en el proceso. El resultado fue una ruptura de los vínculos entre aquellos narcotraficantes que a la vez eran paramilitares, y aquellos que no disponían de grandes ejércitos privados, quienes ahora debían crear, o simplemente reciclar, nuevas formas de paramilitarismo para proteger sus negocios, propiedades y su misma

integridad física. Más grave sería que los líderes desmovilizados de las autodefensas perderían gran parte de su ascendente sobre el poder político y las redes sociales de las regiones, y con ello se perdería la oportunidad para el gobierno de contar con un interlocutor capaz de comprometer no sólo a los narcotraficantes como empresarios de la ilegalidad, sino al narcotráfico como actividad económica que sostiene un orden social basado en el ejercicio de la fuerza de ejércitos privados.

La lección no podía ser más clara: para el Estado colombiano el objetivo de las negociaciones de paz debería centrarse no en la eliminación de las empresas narcotraficantes, eso es imposible en la práctica, sino en el paso del narcotráfico de un problema político —en la medida que incide en la definición del orden social de regiones enteras— a un problema puramente criminal, es decir delincuentes que por su especialización exclusiva en actividades ilícitas no intervienen en la construcción de formas alternas del Estado ni en la transformación de las sociedades regionales.